RESOLUCION DAAF Nº 271.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 1 DEL CONTRATO MH-SET N° 47/2017 CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 18/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SERVIDORES SOPORTE DE LOS SISTEMAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

Asunción, 29 NOV. 2017

VISTOS: La Resolución DAAF Nº 234 de fecha 03 de noviembre de 2017, que aprueba el resultado de la contratación de referencia, siendo la adjudicataria la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

La Resolución M.H. Nº 265 de fecha 21 de agosto de 2014, *"Por la cual se Aprueba la Nueva Estructura Orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación", que asigna a la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación".*

La Resolución Interna Nº 93 de fecha 27 de agosto de 2014, *"Por la cual se implementa la nueva estructura orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación".*

La Resolución M.H. Nº 274 de fecha 21 de julio de 2016, *"Por la cual se designa a la Señora María Liz Caballero Moreira, como Directora Interina de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda".*

Resolución Interna Nº 72 de fecha 26 de mayo de 2014, *"Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC; así como los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contratación, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, en el marco de la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes".*

CONSIDERANDO: El expediente Nº 20173032778, por medio del cual se tramita el Memorándum DAAF/DC Nº 400/2017 emitido por el Departamento de Contrataciones, ha resuelto solicitar la Adenda del contrato mencionado más arriba, *"...en el numeral 7 Plazo, Lugar y Condiciones de la Provisión de los Bienes, en atención a la Adenda 1, que se detalla a continuación, que no fue considerada en la elaboración del contrato".*

El Departamento de Control de Contratos ha formulado la Nota DAAF/CC Nº 54/2017, en la que se manifiestan los pormenores técnicos y jurídicos para llevar adelante la modificación al Contrato.

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCION DAAF Nº 271-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 1 DEL CONTRATO MH-SET N° 47/2017 CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 18/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SERVIDORES SOPORTE DE LOS SISTEMAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

POR TANTO,

LA DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E:

Art. 1° *Autorizar*, la primera adenda del **Contrato MH-SET Nº 47/2017**, celebrado en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 18/2017 "*Mantenimiento y Reparación de Servidores Soporte de los Sistemas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda*", aprobada por Resolución DAAF Nº 234 de fecha 03 de noviembre de 2017, con la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Art. 2° *Autorizar,* la modificación de la Cláusula Séptima: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES, ajustando el texto del mismo a los términos de la Adenda N° 1 que modifica el Pliego de Bases y Condiciones, quedando las demás cláusulas contractuales, no mencionadas en la presente resolución, sin modificación alguna.

Art. 3° *Comunicar* a quienes corresponda y cumplido archivar.

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS